



PUNTOS DE ACUERDO SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 32

ACTA 82

29 DE ABRIL DE 2016

AHAZ/739/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA”.

AHAZ/740/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACTA 79, SESIÓN ORDINARIA N° 31 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2016”.

AHAZ/741/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACTA 80, SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 44 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2016”.

AHAZ/742/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACTA 81, SESIÓN SOLEMNE N° 06 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2016”.

AHAZ/743/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: M. EN C. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO

SECRETARIO TÉCNICO: LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ ALVARADO

JUVENTUDES: LIC. EDUARDO FEDERICO LOZANO BENÍTEZ

GÉNERO: DRA. NORMA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

CULTURA DE LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS: LIC. HILDA MARICRUZ CHAIREZ GAMBOA

COHESIÓN COMUNITARIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ONG'S: DR. JOSÉ EDUARDO JACOBO BERNAL

POBLACIÓN DE CONDICIONES DE VULNERABILIDAD MIGRANTES Y ADICIONES: LIC. PEDRO RODRÍGUEZ DE LA TORRE

SALUD Y DEPORTES: LIC. FERNANDO CARRANZA RAMÍREZ

ACADEMIA: DRA. LILIA GUADALUPE LUGO BALDERAS

ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE: M. EN C. MANUEL DE JESÚS MACÍAS PATIÑO

AHAZ/744/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE OPINIÓN AL H. AYUNTAMIENTO A FIN DE INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR EL ARTÍCULO 2516 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, PARA TRAMITACIÓN DE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

SE EMITE OPINIÓN POSITIVA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA **C. MARÍA ROSAS VILLEGAS CASAS**, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE JUÁREZ 6, COMUNIDAD CIENEGUILLAS, DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE ZACATECAS, PARA PODER PROMOVER ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA”.

AHAZ/745/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE OPINIÓN AL H. AYUNTAMIENTO A FIN DE INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR EL ARTÍCULO 2516 FRACCIÓN V DEL

CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, PARA TRAMITACIÓN DE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:
SE EMITE OPINIÓN POSITIVA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR **C. ELODIA LARA BARRIOS**, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE PRIMERA DE LOS BOLOS 831, COL. CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS, PARA PODER PROMOVER ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA.

AHAZ/746/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA RECTIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO AHCZ/597/2015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO VEINTISÉIS (26) DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE OPINIÓN A FAVOR DEL **C. EDUARDO RODRÍGUEZ ESTRADA**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

ES DE RECTIFICARSE Y SE RECTIFICA EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO AHCZ/597/2015 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO VEINTISÉIS (26) DE FECHA VEINTINUEVE (29) OCTUBRE DEL AÑO 2015, FIJÁNDOSE PREDIO URBANO LOCALIZADO EN CALLE GOTTIED DAINTLER SIENDO EL LOTE 8 DE LA MANZANA 20, SECCIÓN XXV DEL FRACCIONAMIENTO MECÁNICOS DE ESTA CIUDAD CAPITAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 15.70M Y LINDA CON PROPIEDAD DEL C. SILVESTRE ORTEGA; AL SUR MIDE 20.00M, LINDA CON CALLE DE SU UBICACIÓN; AL ORIENTE MIDE 27.75M, LINDA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 530.25 METROS CUADRADOS, **DEBIENDO SER: “LOTE 9 DE LA MANZANA 2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN DOS MEDIDAS DE 6.57 SEIS METROS CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS, CON LOTE 3 Y 8.96 OCHO METROS NOVENTA Y SEIS CENTÍMETROS, CON LOTE 4; AL NOROESTE 36.23 TREINTA Y SEIS METROS VEINTITRÉS CENTÍMETROS, CON LOTE 8; AL SURESTE 28.39 VEINTIOCHO METROS TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS, CON LOTE 10; Y AL SUROESTE 19.02, DIECINUEVE METROS DOS CENTÍMETROS, CON CALLE GOTTIED DAINTLER, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 528.87 METROS CUADRADOS.**

AHAZ/747/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA RECTIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO AHCZ/597/2015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO VEINTISÉIS (26) DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE OPINIÓN A FAVOR DE LA **C. OLGA YASSIN ESPINO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

ES DE RECTIFICARSE Y SE RECTIFICA EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO AHCZ/597/2015 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO VEINTISÉIS (26) DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, FIJÁNDOSE LOTE 1.- AL NOROESTE 6.39 METROS Y COLINDA CON LA CALLE SAN ANTONIO, AL SUROESTE 6.39 METROS Y LINDA CON TERRENO BALDÍO, AL NOROESTE 14.97 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y AL SURESTE 14.97 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD MUNICIPAL. SUPERFICIE TOTAL 95.650 METROS CUADRADOS. LOTE 2.- AL NOROESTE 6.39 METROS Y COLINDA CON LA CALLE SAN ANTONIO, AL SUROESTE 6.39 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, AL NOROESTE 14.97 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD MUNICIPAL Y AL SURESTE 14.97 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA. SUPERFICIE TOTAL: 95.650 METROS CUADRADOS, **DEBIENDO SER: “LOTE 1 TIPO IV DE LA MANZANA 166: “AL NORTE 7.00 METROS Y LINDA CON TIRO SAN ANTONIO; AL ORIENTE MIDE 15.00 METROS Y LINDA CON LOTE NÚMERO 2; AL SUR MIDE 7.00 METROS Y LINDA CON LOTE NÚMERO 30 Y AL PONIENTE MIDE 15.00 Y LINDA CON CALLE SOCAVÓN BUENA**

SUERTE, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 105.00 METROS CUADRADOS”. LOTE 2 TIPO IV DE LA MANZANA 166: “AL NORTE 7.00 METROS Y LINDA CON TIRO SAN ANTONIO; AL ORIENTE MIDE 15.00 METROS Y LINDA CON EL LOTE NÚMERO 3; AL SUR MIDE 7.00 METROS Y LINDA CON LOTE NÚMERO 29 Y AL PONIENTE MIDE 15.00 Y LINDA CON LOTE 1, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 105.00 METROS CUADRADOS”.

AHAZ/748/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA SOLICITUD RELATIVA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, QUE SE PRETENDE ESTABLECER EN UNA FINCA CONSTRUIDA EN CALLE PABLO NERUDA No. 204 COLONIA J. JESÚS ORTEGA 4ta. SECCIÓN DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE ZACATECAS, PARA USO HABITACIONAL CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 138.00 M2 A FAVOR DE LOS **CC. JOSÉ MARTÍNEZ MUÑOZ Y Ma. GABRIELA CASTRO MURO** CUYOS CONDOMINIOS QUEDAN PLENAMENTE DESCRITOS EN EL SIGUIENTE:

| CONDOMINIO | SUPERFICIE CONSTRUIDA | SUPERFICIE TERRENO | INDIVISO |
|------------|-----------------------|--------------------|----------|
| UNO | 131.52 M2 | 135.50 M2 | 51.92% |
| DOS | 121.77 M2 | 2.5 M2 | 48.08% |
| TOTAL | 253.29 M2 | 138.00 M2 | 100.00% |

AHAZ/749/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA SOLICITUD RELATIVA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, QUE SE PRETENDE ESTABLECER EN UNA FINCA CONSTRUIDA EN CALLE EMILIANO ZAPATA No. 5 DE LA COLONIA FELIPE ÁNGELES DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE ZACATECAS, PARA USO HABITACIONAL CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 123.00 M2 A FAVOR DE LA **C.MARÍA DE LOS ÁNGELES APARICIO MEDINA** CUYOS CONDOMINIOS QUEDAN PLENAMENTE DESCRITOS EN EL SIGUIENTE:

| CONDOMINIO | SUPERFICIE CONSTRUIDA | SUPERFICIE TERRENO | INDIVISO |
|-------------|-----------------------|--------------------|----------|
| 1 (PB) | 116.30 M2 | 116.30 M2 | 47.56% |
| 2 (PB Y PA) | 128.24 M2 | 6.70 M2 | 52.44% |
| TOTAL | 244.54 M2 | 123.00 M2 | 100.00 % |

AHAZ/750/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA SOLICITUD RELATIVA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, QUE SE PRETENDE ESTABLECER EN UNA FINCA CONSTRUIDA EN AV. MORELOS No 721 COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE ZACATECAS, PARA USO HABITACIONAL CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 100.70 M2 A FAVOR DEL **C. JOSÉ ENCISO MÉNDEZ** CUYOS CONDOMINIOS QUEDAN PLENAMENTE DESCRITOS EN EL SIGUIENTE:

| CONDOMINIO | SUPERFICIE CONSTRUIDA | SUPERFICIE TERRENO | INDIVISO |
|--------------------|-----------------------|--------------------|----------|
| 1 (PB Y 2DO NVIEL) | 108.85 M2 | 95.22 M2 | 28.72% |

| | | | |
|--------------------------------------|-----------|-----------|----------|
| 2 (PB 1RO,Y 2DO, 3RO Y 4TO NIVEL) | 270.03 M2 | 5.48 M2 | 71.28% |
| TOTAL | 378.88 M2 | 100.70 M2 | 100.00 % |

AHAZ/751/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE SEIS VALLAS PUBLICITARIAS, QUE PRESENTA EL **C. PABLO CAMPOS GÓMEZ**, REPRESENTANTE LEGAL DE EMPRESAZAC S.A. DE C.V. EN UN PREDIO DE SU PROPIEDAD, DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA LA SOLICITUD PARA LA COLOCACIÓN DE SEIS VALLAS PUBLICITARIAS SIEMPRE Y CUANDO SE HOMOLOGUEN LAS MEDIDAS PUDIENDO SER:
3.00 X 2.00 M DE ESPACIO DE EXHIBICIÓN A UNA ALTURA DE 1.00 M DESPUÉS DEL NIVEL DE PISO TERMINADO PARA LAS VALLAS EN:

- EL LOTE 5, MANZANA 4
- EL LOTE 4, MANZANA 4
- EL LOTE 12, MANZANA 2 CIUDAD ARGENTUM

7.00 X 5.00 DE ESPACIO DE EXHIBICIÓN A UNA ALTURA DE 1.50 M DESPUÉS DEL NIVEL DE PISO TERMINADO PARA LOS TRES ANUNCIOS ESPECTACULARES EN LOTE 4 MANZANA 4 CIUDAD ARGENTUM”.

AHAZ/752/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO, ARTE Y CULTURA, RELATIVO A LA SOLICITUD DE **OTORGAR EL TÍTULO DE VISITANTE DISTINGUIDO, A NARESH AGGARWAL, VICEPRESIDENTE INTERNACIONAL DEL CLUB DE LEONES**”.